

La Palma



de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICIÓN:
Doce reales al mes.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Los católicos

EN BELGICA.

Las repugnantes escenas de que han sido teatro, el 7 del presente mes, las calles de Bruselas, han suscitado la indignación de toda Europa, y arrojan sobre los partidos políticos que pretenden ser, en sus principios y línea de conducta, la genuina y verdadera representación del liberalismo, un padrón de ignominia en las cuales muy difícilmente podrán ser borradas.

Nunca, desde principios del siglo actual, se había visto en nuestro continente una masa tan enorme de hombres reunidos pacíficamente para afirmar su fe política. Ochenta mil manifestantes, pacíficos, sin armas, desfilando tranquilamente, han sido asaltados por gavillas cuidadosamente armadas y de antemano instaladas con todo esmero en las esquinas y parajes a propósito para que sus golpes no fuesen dados en vago.

De esta infame asechanza, de la complicidad de las autoridades municipales ni de otros hechos de esta índole, hemos de ocuparnos por ahora: interesa, ante todo, dilucidar la cuestión de los principios fundamentales que rigen á todas las sociedades.

La ley ha sido hollada, el derecho menospreciado, el exceso del libertinaje ha inferido gravísimo daño á la libertad.

En Bélgica, como en los demás países regidos constitucionalmente, la ley fundamental reconoce el derecho de los ciudadanos á manifestaciones pacíficas: en cuantas ocasiones, ocupando el poder los católicos, han ejercido los liberales este derecho, ningun contratiempo, ni el mas leve disgusto ha ocurrido; la tranquilidad pública siempre se conservó inalterable, pero en cuanto los católicos han sido poder, el ejercicio del mismo derecho, por parte de los mismos que mandan, ha sido la ocasión y el pretexto de escenas que no se presencian en países salvajes.

No nos extrañan estos hechos. Por desgracia acostumbrados estamos, sin necesidad de invocar el testimonio de *La Independencia Belga* que con ruda franqueza exclama: «queremos la libertad, pero no para nuestros adversarios,» á las maquinaciones de esos partidos que son siempre los mismos, sea cual fuere el país de que se trate.

Desde la revolución hasta el escándalo, todos los medios son buenos para ellos en sus luchas contra el enemigo erigido en poder; ninguna arma lee es vedada, ninguna consideración atendible, se revuelven airados si á su conducta política se aplica la máxima de Tácito *Omnia pro dominatione serviliter*; pero se amalgan á la doctrina de Tallyrand, *La fin justifie les moyens*.

Llegan á ser poder, el derecho garantido por la ley del que han

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

hecho á sus anchas el uso que han querido, y que sus adversarios han escrupulosamente respetado, lo pisotean, lo ultrajan y menosprecian, hasta el sagrado principio, no «hagas á los demás lo que no quieras que te sea hecho.» Cuando están en la oposición todas las armas, hasta las mas ilícitas son buenas.

No extrañen, pues, si de estas excitaciones que su intolerancia y exclusivismo promueven, la opinión general saca partido para condenar su total carencia de buena fe y de honradez política.

Léjos, muy lejos está de nuestra mente la idea de alegrarnos por la gran derrota moral que los hechos de Bruselas han hecho experimentar á nuestros adversarios, amamos como el que más la libertad; respetamos profundamente los fueros del régimen constitucional y parlamentario, cuyo libárrimo ejercicio no debe tropezar con traba alguna; pero por lo mismo deploramos que la ley, el derecho y la misma libertad sean hollados, por los que más los invocan, por los que mayor uso han hecho del amparo que otorgan.

Tenemos tanta mas razon en expresarnos de este modo, cuanto que los principales órganos de la prensa radical europea confiesan que la agresión ha partido de los liberales, y que las escenas de Bruselas merecen la reprobación de todas las personas sensatas.

ESTATUA.

Hé aquí algunos detalles de la erigida á la memoria del inolvidable D. Antonio Lopez, en Barcelona, en el cruce del paseo de Colón con el de Isabel II:

«La estatua en bronce tiene 18 palmos de altura, pesa 40 quintales y ha sido fundida en los talleres de P. Mir, á cargo de D. Francisco Usich, y ejecutada y dirigida por D. M. Barella.

El Sr. Vallmitjana ha vencido en lo posible las dificultades que presenta el esculturar una figura con el traje que se viste en esta época; pero ni en la cara del personaje esculpido, ni en su actitud hemos sabido encontrar la vida y energía que tenía el finado.

En el zócalo, que es de piedra labrada, hay cuatro bajos relieves esculpidos en mármol blanco, representando el Comercio y la Navegación, el Banco Hispano Colonial y a las Compañías Transatlántica y de Tabacos de Filipinas. Son obras de los escultores Noves, Roig, Pagés y Serratos y Puiggener.

En el zócalo inferior se han colocado las cuatro inscripciones siguientes: «A Lopez y Lopez. —Se ha señalado la fecha de su nacimiento y defunción con los siguientes signos: XII Abril MDCCXVII. XVI Enero MDCCCLXXXIII. «España ha perdido uno de los hombres que mas servicios le ha prestado (Telégrama de S. M. D. Alfonso XII). —Gran naviero, senador vitalicio, primer marqués de Comillas.»

HONRAS A GARCIA GUTIERREZ EN PARIS.

¡Hermosa neutralidad la de las leyes y mas hermosa aun la de la muerte!

Cuatro líneas en los principales periódicos de París bastaron para reunir en la capilla española de la Avenue de Friedland á toda la colonia española que habita en París

en este mes. La mayoría está en el campo ó en el mar. De los que no han salido ó han vuelto ya, no faltó ninguno sin distinción de clases ni de opiniones. Por la primera vez hemos visto reunidos delante de un féretro y un altar, á carlistas y republicanos, á la colonia oficial y á la artística, banqueros y periodistas, titulares y particulares.

El embajador de España, como representante de la nación y académico; Eusebio Biasco, como autor dramático y periodista, invitaron a todos los compatriotas admiradores de las letras patrias. Mr. Vaucorbeil, director de la Grande; Mr. Maurel (que aunque ausente se hizo representar) y Mr. Garnier, director de la Ópera popular asistieron a rendir culto a la memoria del autor del *Trovador* y *Simon Bocanegra*. La sociedad de autores dramáticos, la *des gens de lettres* y la Asociación literaria internacional, estuvieron representadas por sus presidentes ó secretarios.

Tamberlik, a quien todos consideramos como español, cantó el *Ple de Jesu*, de Beethoven; y el *Pietà Signor*, de Stradella. En ausencia de Sarasate, que está en Trúville, se apeló al concurso de la eminentemente violinista mademoiselle Talland, una celebridad parisense. El Sr. Aranda, el rey de nuestros organistas, acompañó a estos dos célebres artistas. En el banco de honor el Sr. Silvela colocó, para que representaran todas las clases, un noble, un señor, un autor dramático, un pintor y un banquero, eligiendo los mas caracterizados ó antiguos entre la concurrencia. Así, pues, al lado del embajador presidieron el marqués de Casa Riera, Sr. Güell y Renté, Eusebio Biasco, Roman Ribera y don Pablo Gil. En el banco de honor de la derecha la señora de Silveira, la señora de Travesedo y la señora de Villaurrutia.

Entre la concurrencia, que era mas numerosa de lo que podia esperarse dada la época del año. D. Ivo Bosch, el marqués de Alta villa, don Leonardo Brocheton, D. Carlos Ochoa, Mr. Garnier, Louis de Rastibonne, Strólogo, Jules Lermina, Mr. Goguel, Masó, Miralles, Darmasino, Pujol é hijo, Luque, Tancader, Aguader, Villaurrutia, Ballesteros, Alphonse, Pajés, Casanova y Estorads, Urrabiete, Vierges, Ferrer, Pueria Vizcaino, Amat, Stéani (D. Joaquín), Travesedo, Polo de Barñabé, Cuenca Creus, todo el personal de la embajada, del consulado y de la comisión de Hacienda, la señora de Biasco, Mad, Cuenca, Enrique de Alba, Alvaro Ruiz, Dunay de Lome, Porcio, Medina y otros varios españoles cuyo nombre sentimos no recordar. El general carlista Algarra con sus hijos acudió de los primeros; el señor Salmerón escribió á Eusebio Biasco que teniendo que salir la víspera, se veía privado de asistir, pero que se asociaaba a la manifestación en honor del gran dramaturgo nacional. Han contribuido, pues, a este recuerdo, hombres de todos los partidos, admiradores de la alta personalidad que lloramos todos.

Tanto el embajador como el autor dramático español, discípulo y admirador de su inolvidable amigo, han recibido cartas y tarjetas de adhesión de los ausentes. La colonia española ha cumplido un triste y grato deber y la prensa francesa dedica elogios al embajador que ha honrado á tan ilustre compatriota y al autor universal de un nombre imperecedero.

EL COLESTÍLO EN NAPOLES.

Un periódico italiano dá cuenta en estos términos de la aparición del colesterol en Nápoles:

Nápoles vivía egañada.

Iban ocurriendo casos ya en un punto, ya en otro de la ciudad, pero

respiro de todos ellos se decía: «Se trata de una indigestión de melones y frutas. Es gente sin cabeza y sin aprensión, que es víctima de la crámpula y los malos alimentos.»

El municipio daba órdenes para fumigar a la casa invadida, pero la gente en general se reía, no creyendo que se tratase del cólera morbo.

—Son cólicos, decían. ¿Cómo se quiere que entre 600.000 habitantes no sufra alguno ataque del estómago ó del vientre?

Así se expresaban todos, ya por disimular el miedo, ya por falta de aprensión, ya porque el pueblo en general, es enemigo siempre de la autoridad, siquiera sea municipal.

Mas de repente, en la noche del 31 de Agosto, como una bomba cayó sobre la ciudad la epidemia asiática, y por todos sus barrios se extendió como traída por viento, letal semilla de muerte que comenzó á dar sus frutos.

El primer dia fué general el pánico, pánico silencioso, reprimido, aterrador. En todos los rostros se reflejaba la tristeza.

La calle de Toledo estaba a media noche completamente desierta. Los cafés se habían cerrado.

Todos los barrios solitarios y silenciosos.

De cuando en cuando, un grito agudo, aterrador, que revelaba horrible angustia ó apenada congoja, rompía el silencio.

Una mujer, un hombre, un muchacho, a medio vestir, aparecían a la puerta de una casa desesperados y pálidos. Era que había un caso en su familia ó en su habitación.

Llega la guardia, el médico y el vicesindico.

El barrio se alarma.

Los vecinos se asoman medrosos a las ventanas entreabiertas, las muchachas bajan a la calle. Los hombres acuden a medio vestir.

La multitud se agolpa, gritando: —Vírgen mis, Señora mia! Aquí está uno muriéndose! ¡Amparol! ¡Piedad!

El vicesindico y el médico se afanan en adelantarse y en pasar dons de está el enfermo.

—Dónde está el atacado? —dicen. Aquí no hay ninguno, responden todos a coro. Iros a vuestros negocios, aquí no hay atacado alguno.

—Andad, marchaos pronto y largo de aquí!

—Iros, corre!

—Fuera, largo de ah!

—Asesinos, quieren llevarse a mi hijo!

—Asesinos, asesinos! Y hombres, mujeres y niños, rogando ó amenazando, se agarraban a las piernas, al cuerpo, a los brazos del vicesindico, del médico y de los cabineros, para obligarlos a sacar.

—Momento horrible! una masa negruzca, ondulante, formada por la multitud estúpida, oscila en continuo vaivén en la calle junto a la casa, alumbrada por los resplandores de algún farol lejano.

Después la muchedumbre aumenta, los gritos crecen, comienzan las violencias, y al fin se advierte el brillo siniestro de las armas en la penumbra.

Entonces, todos huyen de la casa; la familia abatida, aterrada, queda abandonada a sí misma... y la autoridad cumple su deber, y hace constar la muerte, ó dicta las medidas oportunas para el nuevo caso, ordenando fumigar ó aislar á la víctima.

Mientras, la tristeza como un manto de plomo avanza por todas partes y se apodera de los vivos, que vagan téticos, silenciosos, en agitación continua.

—Qué lugubre cuadro!

El pueblo bajo recorre las calles descubriendo las imágenes cuyos nichos fueron tapiados en 1860 y ante ellas colocan velas encendidas.

Por las calles se encuentran grupos de mujeres rezando y llorando sin cesar.

El miércoles circuló el rumor de que en la iglesia de la Concordia, la Virgen, abandonando su altar, había bendecido á los fieles; grandes grupos se dirigieron á dicho templo, forzaron las puertas, que encontraron cerradas, y penetraron tumultuosamente prosternándose ante el citado altar.

Los cadáveres son conducidos al cementerio en carrozas ordinarias por no ser bastantes los funerarios.

El espectáculo era horripilante.

No habiendo bastantes camillas para trasportar á los enfermos, se les llevó en coches descubiertos en pleno dia, y aquellos desventurados, lloros, retorciéndose en medio de los calambres, se abrazaban á los guardias que iban acompañándolos.

En un trayecto del camino ocurrió un gran tumulto. Las mujeres huían despavoridas; los hombres, vueltos semi-fieras, armados de piedras y palos, se dirigieron al puente de Chiaja, gritando: «Fuera, fuera, quieren apestarnos!

Los guardias, los carabineros y la tropa tuvieron que acudir á las armas, y no bastando á calmar el tumulto, intervino también la caballería, promoviendo una encarnizada pelea, que terminó por la mediación de algunas personas nobles, no sin la promesa de que los coléricos serían trasladados al nuevo hospital por otra calle menos frecuentada.

El Rey Humberto mandó en el acto de entrar en Nápoles que el cuartel de la Magdalena quedase destinado al albergue de los coléricos.

Esta acertada medida ha resuelto el conflicto y devuelto la calma á aquéllos habitantes.

El Rey Humberto ha entregado 100.000 francos para socorro de los coléricos pobres.

Uno de los individuos de la escolta del Rey ha sido atacado de colesterol.

El mismo corresponsal dice que Nápoles está casi desierto.

En algunas casas no ha quedado habitante libre de la epidemia.

En la calle Vico Duchessa se contaron 30 casos en una hora.

El dia 9 hubo un caso de colesterol en Roma, que recayó en un joven judío procedente de Nápoles.

Sobre la puerta de muchas casas se vé la siguiente inscripción: «María, María, vieni en nuestro Ayuto!»

En la noche del 8 al 9 aran tantos los cadáveres de los coléricos que habia que trasportar al cementerio, que permanecian largas horas abandonados por no haber carros bastante para trasportarlos.

Los parientes de los fallecidos y los vecinos de las casas donde habia cadáveres abandonaban sus domicilios, y los transeuntes que por necesidad tenian que pasar las calles mas castigadas por el cruel azote corrian desaforadamente por aquellos lugares visitados por la muerte.

Los periodistas napoitanos han dado un notabilísimo ejemplo de caridad. Todos los periódicos tienen abiertas sus oficinas de dia y noche, y allí están permanentemente dos médicos para acudir al instante á donde sean llamados.

La *Gaceta Oficial* de Italia publica una nota declarando ciertos derechos a las familias de los médicos que falleciéron asistiendo á los coléricos.

En ella se dá por reproduida la ley del año 1866, por la que se reconoce á dichas familias los mismos derechos y asistencia que á los de los funcionarios muertos en defensa de la patria.

La pensión que se reconoce por esta ley á las viudas de los médicos

es de 400 pesetas, 600 si tienen uno ó dos hijos, 800 si tienen tres ó cuatro. En todo caso, la pension mayor es de 1.000 pesetas. Si falta la viuda, la pension es declarada á favor de los hijos del fallecido.

Invitado á presenciar las carreras de caballos en Pordenone, S. M. el Rey de Italia ha dirigido el siguiente telegrama:

«En Pordenone se celebran festejas; en Nápoles se mueren; voy á Nápoles.

HUMBERTO.»

Un acto de tan sublime abnegación excusa todo elogio.

NOTA de los gastos originados por las medidas sanitarias desde el mes Julio á la fecha:

JULIO.

P. C.

Sueldos de los marineros del Pontón sanitario.

175

Socorros á los pobres en alquileres, blanqueo de habitaciones, camas, etcétera.

195 25

Arreglo de las mingotorias y de los escusados de la Cárcel, Escuelas públicas y otros.

416 62

Obras urgentes practicadas en varias escuelas, Fábrica provisional de tabaco y Juzgado de los mercados.

2642 05

Sales desinfectantes, cuyo porvenir se publicó oportunamente.

3027 12

Impresiones, carroajes y otros gastos menores.

457 50

6913 54

AGOSTO.

Sueldos de los marineros del Pontón.

175

Jornas para desinfectar las madrinas, mingotorias y escusados públicos.

167 50

Socorros a pobres por varios conceptos.

102 50

Drogas desinfectantes.

336 35

Flete de un bote para trasportar diariamente los despojos de la Pescadería.

155

Otros gastos menores.

294

1230 35

SETIEMBRE.

Material desinfectante.

41 25

Marinero del Pontón.

35

Limpieza de mingotorias y excusados.

44 13

Total de gastos.

120 38

8264 27

Instalacion de los lazaretos.

1614 85

PUNTALLES.

Jornales de carpintería y de mozos y cargadores hasta la fecha.

421

Cuentas de hojalatería, cristales, ferretería, camas para la Guardia civil, aparatos de fumigación, drogas, etc.

750 58

Cuentas de carroajes útiles de escritorio y otros menores.

443 32

194 47

PUNTA DE LA VACA.

Alquiler del local.

65

Jornales.

57

Efectos y gastos menores.

72 47

Total de gastos de los la- zaretos

1809 32

Cádiz 9 de Setiembre de 1884.

Nota.—Los detalles y comprobantes están a disposición del público en la Mayordomía de ciudad.

Nuestro ilustre amigo el señor Romero Robledo continúa recibiendo felicitaciones por su celo digno de alabanza y por sus medidas merecedoras de elogio en la cuestión sanitaria. Hombres de todos los partidos y de todas las clases sociales suscriben las felicitaciones, pidiéndole que no haga caso de apasionadas injusticias y prosiga en la conducta adoptada desde la aparición de la epidemia en Francia.

Uno de los adversarios políticos del partido conservador, ha fechado con la siguiente efectuosa carta

al Sr. Romero Robledo:

«Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo

Mi estimado señor y mi querido amigo: El medio, a fuerza de uso, podrá ya resultar para V. infecaz; pero ni yo tengo la culpa de que las circunstancias vengan así, ni que su conducta de V. como ministro sobresalga, ni de que Dios me haya hecho como soy, tan amante a la verdad y a la justicia.

Lo estudio todo en mi modesto retiro; lo aprecio como tengo por conveniente en mi imparcialidad severa y desinteresada siempre, y emito mi juicio honrado procurando dar gusto sólo á mi conciencia, para lo cual procuro no pedir ni obtener de nadie ningún favor personal, como no se lo he pedido a V. ni se lo pediré. Aplaudo con toda mi alma la actitud energética de V. poniéndose enfrente de una amenazadora calamidad nacional; le exijo á que no se deje inducir por censuras más interesadas que sinceras, por extraño y aun por irritante que parezca, y le afirmo que en cualquier parte donde yo esté ó en la que pueda hacerme oír, allí tendrá un defensor tan entusiasta de su celo y de sus justificadas medidas sanitarias, como incansable adversario de sus ideas políticas, mientras se empeñe V. en seguir siendo conservador, cuando su naturaleza, su carácter y sus ideas le llaman de continuo á la democracia en que milita su afectuoso amigo q. b. s. m.

Hoy 7 de Setiembre 84.»

Este es el lenguaje de la sinceridad.

UNA CIRCULAR de Gracia y Justicia.

Es importante lo que publica el periódico oficial informando sobre lo consultado por algunos presidentes de las audiencias de lo criminal si las audiencias territoriales tienen superioridad sobre las primeras.

La respuesta ha sido afirmativa y dice así:

«Habiéndose suscitado dudas por algunos presidentes de las audiencias de lo criminal respecto á si las territoriales tienen superioridad sobre aquéllas, S. M. el rey (q. D. G.) dispuso pasara á informe de la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado; y de conformidad con lo consultado por este alto cuerpo; y

Considerando que la ley de 14 de Octubre de 1882, por su carácter de adicional y según declara en su artículo 67, dejó vigentes todas las prescripciones de la ley orgánica del poder judicial de 15 de Setiembre de 1870 que no hubieren sido derogadas ó modificadas por otras posteriores.

Considerando que el art. 5º de la citada ley adicional confiere a los presidentes de las audiencias de lo criminal para el régimen y gobierno de éstas las atribuciones que se expresan en los artículos 592 y 594 de la ley orgánica, y aunque este último se refiere a los presidentes de los tribunales de partido, es evidente que al citarlo la ley equipara las audiencias de lo criminal a estos tribunales, y conserva, por lo tanto, respecto de esas audiencias, la misma superioridad que en los números 2º, 4º y 5º se concedía a las territoriales sobre aquellos tribunales, equiparación y superioridad que igualmente se evidencia al establecer el mismo art. 5º que para el despacho de los asuntos gubernativos se reunirán las audiencias de lo criminal, en junta en los casos a que se refiere el art. 622 de la ley orgánica, puesto que el segundo de estos casos es para evacuar los informes que el gobierno ó sus superiores jerárquicos les pidan en los negocios que por su índole no corresponden a salas de justicia;

Considerando que esta superioridad de las audiencias territoriales sobre las de lo criminal, es la esfera gubernativa, está consignada en el espíritu y letra de los artículos: 10 de la ley adicional al contrario a los presidentes de las territoriales la facultad de disponer que los magistrados de las de lo criminal preserven servicio por turno en otra del territorio cuando sea necesario; 304 de la ley de enjuiciamiento criminal al facultar á las salas de gobierno de las audiencias territoriales para nombrar jueces instructores especiales para las causas procedentes

de las audiencias comprendidas dentro de su demarcación; 62 de la ley adicional que confiere a los presidentes de las audiencias territoriales la facultad de conceder licencia a los jueces de los partidos; 34 de la misma ley, que conserva á las audiencias territoriales en pleno la facultad de escoger ó no el nombramiento de jueces y magistrados, y 249 de la ley de enjuiciamiento criminal, que dispone que los presidentes de las audiencias de lo criminal remitan a los de las territoriales los estados estadísticos;

Ha tenido a bien resolver que, si bien es evidente que las audiencias de lo criminal funcionan en todo lo correspondiente a salas de justicia con independencia de las territoriales, las salas de gobierno de estas audiencias y sus presidentes, son en lo gubernativo jefes indiscutibles de las de lo criminal de su territorio y de sus respectivos jueces; y que, por lo tanto, aquéllos y éstos deben guardar, cumplir y ejecutar lo que en asuntos de indole gubernativa les ordenen.

De real orden lo comunico a V... para su conocimiento y efectos siguientes. Dios guarde a V... muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1884.—Silveira.»

Mr. Presidente de la audiencia de.

Correo general.

Madrid 15 de Setiembre.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales órdenes resolvieron los expedientes de suspensión del alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Amusco y el de los Ayuntamientos de Titulcia y de Rivasfranca.

—El digno señor obispo de Segorbe ha publicado una circular ordenando rogativas en su diócesis y encareciendo á los párrocos y sacerdotes auxilién á las autoridades civiles, para impedir los progresos de la enfermedad.

—Noticias recibidas hoy de Balaguer aseguran que el estado sanitario es cada vez mas satisfactorio.

—Dicen de Lérida que en los Pirineos ha caído estos últimos días una abundante nevada.

TELEGRAMAS.

Alicante 14.

Según certificación de los médicos, en Novelda, en las últimas doce horas, no ha ocurrido ninguna invasión ni defunción de la enfermedad sospechosa.

Nápoles 14.

Hoy á medio dia ha abandonado el rey esta capital.

El presidente del Gobierno, Sr. Depretis, ha telegrafizado al prefecto de Roma á fin de que no se haga demostración alguna á la llegada del rey, que va sumamente emocionado por el doloroso estado en que deja á Nápoles.

Génova 11.

Provincia de Génova: Spezzia, 13 casos y 10 defunciones.

En el resto de la provincia ocho casos y tres defunciones.

Provincia de Massa: dos casos y dos defunciones.

Port-Bou 14.

Salud, buena. Han ingresado cinco viajeros; un detenido por fuerza del cordón. Han salido diez y ocho y dos han regresado á Francia. Quedan en cuarentena ochenta y ocho.

Alicante 14.

Delegado de la Gobernación que acaba de recibir dice lo siguiente:

«Invadidos durante las doce últimas horas, cinco; defunciones, tres.»

Bruselas 14.

El periódico La Estrella Belga asegura que el rey sancionará la ley escolar que será promulgada en breve.

Se han concentrado unos 6,000 hombres de tropa en Bruselas para impedir nuevos desórdenes.

Génova 11.

La Sanidad marítima de dicha plaza, no permite que ningún buque desembarque nada por el sitio llamado Espigón, que es por donde se alisan los materiales para construcciones que se llevan para la vecina villa de las Líneas, á menos que hagan la cuarentena de 14 días.

Ya tenemos aquí un caso que pone de manifiesto la anomalía que existe respecto de las aguas que los ingleses reclaman para sí.

La Línea es punto español, el Espanyol y su costa lo mismo, y sin embargo en sus aguas mandan los ingleses.

á la cabeza el brigadier D. Juan B. Topete, el cual, desde la fragata Zaragoza, publica un Manifiesto.

1870. Los prusianos principian á formar el sitio de París.

Acuerdo.—Por orden expedida ayer por el Sr. Alcalde, se permite desde hoy la venta del pescado azul.

Noticias.—Las de ayer respecto á salud pública, son menos tranquilizadoras que las de los días anteriores, toda vez que, según ellas no decrece la intensidad de la epidemia que afflige á varios pueblos de la provincia de Alicante, habiendo sido invadido algún otro y confirmándose que es colérico el carácter de la enfermedad, pues según comunica el delegado del gobierno, se ha dado algún caso fulminante.

En Cádiz y todo el territorio de la provincia, afortunadamente, sigue siendo muy satisfactorio el estado de la salud pública.

Dios quiera preservarnos de todo contagio.

Buen prelado.—El obispo de Málaga se ha suscrito por cinco mil reales para atender á los gastos de defensa contra el cólera, y ha prometido ceder la mitad de sus rentas en el caso de que se presentara la epidemia colérica.

Donativos.—Su Santidad ha enviado al señor arzobispo de Nápoles 12.000 pesetas para las víctimas del cólera.

El Banco de Nápoles ha puesto á disposición de aquel municipio la cantidad de 60.000 pesetas para atender al sostenimiento del hospital de coléricos.

Misión evangélica.—Varias veces ha ido el Sr. Cardenal Arzobispo de Nápoles al hospital de coléricos para administrar el sacramento de la Extremadunción.

El celoso Prelado se halla en comunicación telefónica con dicho hospital á fin de proporcionar á los enfermos todos los auxilios espirituales que necesiten.

Fumigaciones.—Dice La Crónica Local de Santander:

«Hemos oido quejarse á algunas personas de la falta de igualdad con que se llevan á cabo las fumigaciones en la estación del ferro-carril y según personas de toda nuestra confianza no todos los pasajeros penetran

la calle Ancha, sustituyendo á las bombillas las farolas.

Curaciones.—En el Hospital de San Juan de Dios han sido curados:

Un individuo de cuatro heridas incisas en la mano izquierda. Otro con una herida contusa en la cabeza, y un niño de doce años de edad de mordeduras en el muslo derecho, interesando la piel y tegidos. Fue mordido por un perro en la calle de Comedias.

Sucesos locales.—A las nueve y cuarto de la noche fué conducido al depósito municipal un individuo que se encontraba en la calle del Torno de Santa María, promoviendo escándalo.

A las cuatro y media de la madrugada lo fueron dos individuos que conducían 91 huevos, hurtados en el muelle.

A la una de la misma lo fué otro que se encontraba en la tienda del Castillo promoviendo escándalo en estado de embriaguez y no querer pagar el gasto hecho en dicha tienda.

A las dos de la madrugada lo fué otro por embriaguez y escándalo en la calle Cervantes.

A las diez de la noche lo fué otro por embriaguez y escándalo, en la casa de prostitución, calle de Santa Elena y pegarle á una de las pupillas.

A las tres de la madrugada, le fué otro por escándalo en la casa núm. 3, calle de Fonte, rompiendo uno de los cristales de la citada casa, hiriéndose una mano, de la que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

A las nueve de la noche lo fué otro que se encontraba durmiendo en la muralla, indocumentado y sin domicilio.

A las ocho de la misma lo fueron tres individuos por embriaguez y escándalo, en la tienda de vinos titulada Mazzantini, y no tener para pagar el gasto hecho en la referida tienda.

Anteanoche se produjo un fuerte escándalo en el jardín de la Merced, por dos mujeres que se maltrataron de palabras y obras.

A las seis de la tarde se produjo otro escándalo por dos mujeres en la plaza de Gaspar del Pino, que se maltrataron mutuamente.

En la mañana de ayer se produjo escándalo en la casa núm. 10, calle de San Bernardo, por un vecino de la misma, que se encontraba en estado de embriaguez insultando al vecindario.

Parte de cuatro infracciones á las ordenanzas municipales, entre ellas, tres de desperfectos en el empedrado do.

Bonative.—Ayer fué recibida por D. Manuel Delgado, la moña amarilla y azul, que lució uno de los toros corridos el pasado domingo la cual fué regalada por la Excelentísima señora marquesa de La Calle.

El agraciado ha resuelto rifarla, destinando los productos á beneficio del Asilo Gaditano.

Para que los aficionados que deseen suscribirse puedan verla, se halla expuesta en la tienda de Corona.

Es digno de elogio este hecho, que revela sus buenos sentimientos filantrópicos.

Sobre quintas.—Suscitadas dudas sobre la interpretación que debe darse al art. 150 de la ley vigente de reemplazos y si la responsabilidad que extiende á los padres de los mozos ausentes es aplicable al caso de que éstos sean ilegítimos, el ministerio de la Gobernación, de conformidad con el Consejo de Estado, decidió la consulta por real orden de 17 de Agosto último, inserta en la *Gaceta* del sábado.

Como la cuestión es de interés viene á sentar jurisprudencia, cumplimos la parte dispositiva de dicha orden, que dice así:

«La responsabilidad que establece el art. 150 de la ley de reemplazos vigente no alcanza á las madres con respecto á sus hijos no legítimos, y dicha responsabilidad deberá

hacer efectiva en bienes propios de éstos ó de los padres que los hayan reconocido en debida forma.

Beneficio.—Dice un diario de Madrid:

«Sabemos que es grande el número de jefes y oficiales del ejército que haciendo uso de la justa y aplaudida resolución que rige desde el dia 1.º del actual, acuden á la farmacia militar en busca de los medicamentos que para los enfermos de su familia prescriben los médicos encargados de su asistencia.»

Hungresos.—Se calculan en 100 mil reales los ingresos obtenidos en la corrida del domingo.

Liceo dramático.—La Junta general de este liceo se reunirá el próximo sábado a las ocho y media de la noche, para elegir y dejar constituida la Junta Directiva.

Como quiera que en Cádiz se carece de un centro de esta índole, damos la enhorabuena á los iniciadores del pensamiento que han podido llevar adelante la idea de establecer una Escuela teórico-práctica de Declamación, que tan buenos resultados ofrece y espande tan ta ilustración.

A la mayor brevedad, según nuestras noticias, se establecerán las clases.

Subasta.—La que se hallaba anunciada para el dia de ayer sobre el suministro de raciones á los presos pobres de la Cárcel, no pudo llevarse á efecto por no presentarse los licitadores.

MISCELANEAS.—Dos bolsistas que habían realizado grandes utilidades antes de una espontánea crisis financiera, se encontraron en una de las calles de Ginebra:

—¡Hombre! ¿Usted por aquí? —Sí, amigo mío, he venido á descansar unos días. Me encanta la Suiza.

—Pero yo creía que había sido usted condenado á dos años de prisión.

—Si le he de decir á usted la verdad, estoy tan ocupado, que no me ha sido posible averiguar semejante cosa.

La marquesa de... tiene un cocinero que es un nuevo Watel, pero que no sabe escribir, así es que dicta las cuentas del gasto diario á uno de los criados de la casa.

El lunes último la marquesa leyó en la nota escrita por su doncella:

Asado.—Un capón.—Me ha costado treinta reales, pon cuarenta (textual).

Un norteamericano que vino recomendado á un comerciante de Barcelona que tenía cuatro hermosas hijas, pidió al padre de éstas, á los dos meses de su llegada, la mano de todas ellas.

—Caballero, ¡es V. loco! exclamó el comerciante sorprendido de semejante petición.

—No señor; prorrumpió seriamente el yankee, soy mormón.

FÁBULAS Y MORALES!

El colero portaba con su suegra, (que en tiempo se llamó la pena negra) sobre cuál de los dos y más pujante se llevaba mas gente por delante. Oyólo un embozado y exclamó:

—Más que vosotros juntos puedo yo. Bajó el embozo, acercóse quedo, y el rostro desenbridó, era... ¡el miedo!

Dos gatos con las uñas se trataban, cayeron del tejado y se mataron. ¡Cuántas horas amargas se pasan por tener las uñas largas!

EPÍGRAMA.

Juega de manos Tomás con sutilza asombrosa cual no se verá jamás: si él llega á ver una cose, su dueño no la ve mas.

MADRES, SI TENÉIS HIJOS

delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debeis probar la «emulsión» de ligado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan y cómo les prueban el tomate.

Los médicos dicen todos que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfraquecerse y ponerse delicados, pues no sólo engordan y dán vida nueva, sino que abren las ganas de comer viviendo el apetito.

Partido de Ajo. (R. A.)

Enero 31 de 1882.—Sr. D. G. Cranwell, presente.

Distinguido señor: Desearía de su bondad hacerle conocer el certificado que doy en resumen en ésta, pues creo hacer un

bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo Almanaque de Bristol. Por espacio de largos años padecí de la linfática, segun creo, resulta las pústulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda. Resolví tomar la Zarzaparrilla y hoy con doce frascos casi me encuentro completamente sana de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo efectos de sus resultados.

Hoy, en vista de esto, procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance, conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto, si á usted no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanaques para distribuirlos en una extensión de cincuenta y tantas leguas que es casi el camino que recorre mensualmente; y hay en estos rincones, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas mas curativas se entregan en brazos de la desesperación, y con esto la dejadez. Por lo mismo desearía que lo pille, como también el precio por docenas de la Zarzaparrilla que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La dirección mas segura y donde podrá dirigirme los almanaques es, en el Partido de Ajo, S. Isidro, Carrera de la Libertad, por la Mensería de la calle Piedras, 24.

Si otro motivo me suscribo de usted atento y seguro servidor,

Enrique Price. 34 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y compañía

37, calle Duque de Tetuan, 37, (frente á San Pablo.)

ULTIMAS OBRAS.

Gomez de la Mata. —«La tós ferina ó coqueluche y su tratamiento.» —Un volúmen, 2 pesetas 50 céntimos.

Idem idem. —«Inyecciones hipodérmicas.»

Un volúmen, 2 50.

Idem idem. —«Tratamiento del Grup y angina difterica.» —Un volumen, 13.

Tensagires. —«Tratado de materia médica» tomo I, cuaderno 2º, 3 50.

Corral y Maestre. —«Apuntes sobre el contagio de la tisis pulmonar.» 3 50.

Pereira y Sanchez. —«El cólera y su tratamiento.» 2.

37, Duque de Tetuan, 37.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY. La Impresión de las Llagas de San Francisco; S. Pedro de Arbués, mr., y Sta. Columba, vg. y mr.

SANTO DE MANANA. Sto. Tomás de Villanueva, arz. de Valencia, y S. José de Cupertino, cfs.

JUBILEO. —En la iglesia de S. Pablo.

MANANA. —En la misma iglesia.

Se manifestó á las ocho y media y se oculta á las seis y media

—El V. O. T. de Capuchinos celebra en su capilla un quinario á la Impresión de las Llagas de San Francisco, que principia el 15, á las ocho de la mañana, obteniéndose indulgencia plenaria el miércoles, dia de la festividad.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Órgen del 16 de Setiembre de 1884.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor comandante de Alava D. Enrique Pareja y Pareja.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximo, 250 pesetas. Mínimum, 1.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Existencia de presos en la Preventiva civil.

En la Cárcel. 6

Existencia de presos en la Dehesa de Alcudia. 12

Jornales devengados ayer en los servicios municipales.

En el matadero. 33

En el empedrado. 13

En madronas. 5

En el camino de la Ronda. 12

En jardines y paseos. 78

En el Cementerio. 8

Asilados en el Asilo Gaditano. 95

Cementerio Cadáveres sepultados ayer 7

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 16 de Setiembre de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:

3 Carneros á 1'00 ptas. céntimos con 41 00 krs.

4 Toros.... 0'00 —

4 Bueyes.... 1'56 —

4 Novillos.... 0'00 —

3 Utreros.... 1'65 —

1 Eroles.... 1'65 —

2 Años.... 1'65 —

7 Terneras.... 1'76 —

0 Cerdos.... 0'06 —

Suma total de kilos 4.334 0/0

Afecciones astrológicas.

Sale el sol á las 5 y 43 y pénsele á las 6 y 5.

maravilloso y de gran porte vapor trasatlántico español

Hugo, su capitán D. N. Alvarado, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16.

Sres. D. Horacio Alvarado y comp.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos.

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans. El acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico

José Baró, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cabinas, el domingo 19 de Octubre, á las tres de la tarde.

Consignatarios, Aduana 16.

Sres. D. Horacio Alvarado y comp.

